



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVOS

METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024



OBJETIVO

Diseñar e implementar acciones encaminadas a prevenir, atender y erradicar el acoso sexual y cualquier otra forma de violencia sexual y de género. Así como, atender de forma integral a las personas afectadas por probables hechos relacionados con violencia de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

METAS

Subprograma: 1. **PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

- Meta:**
- Asegurar la satisfacción de la población que integra la SCJN en un 90% con las acciones de prevención realizadas por la DGPSCVG.
 - Asegurar la satisfacción de al menos el 90% de las personas que acudan a la atención de primer contacto (virtual o físico).
 - Asegurar que las personas que reciben acompañamiento psicológico por parte de la DGPASCVG, estén satisfechas al menos al 90 %
 - Asegurar que las personas que reciben asesoría jurídica por parte de la DGPASCVG, estén satisfechas al menos al 90 %

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2024
Firmado 13/03/2024

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia